

MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 17

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 14 de octubre de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FICHA DE ACCIÓN.....	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 17: “Implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de agua industrial.”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24, de fecha 07 de enero de 2019, la Acción 17 correspondía a una acción “por ejecutar”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 17 se encuentra en estado “**en ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 17 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción	17
1.- Descripción Obligación¹	
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción
3	Resuelvo l cargo N° 3 de la Formulación de Cargos: “Entrega de información incompleta respecto de la extracción de agua dulce, niveles de pozos y formaciones vegetales, según se expone en la Tabla N°11, lo que no permite cumplir con el objetivo de contar con información de control trazable que permita a la autoridad una verificación de las variables señaladas, en el período desde el año 2013 a 2015”.

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

Acción y Meta		Forma de Implementación			
<u>Acción:</u> Implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de agua industrial.		Se desarrollará un diseño del sistema de monitoreo en línea de acceso público. Se adquirirán los insumos y los equipos necesarios para la implementación del sistema. Se implementará el sistema en fase piloto para realizar las pruebas de conexión.			
<u>Meta:</u> Poner a disposición de la autoridad un medio de verificación que entregue antecedentes del caudal de extracción de agua industrial.		Se implementará el sistema final de monitoreo en línea. Se realizarán inspecciones periódicas (quincenales) de la operatividad del sistema.			
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
El Sistema de monitoreo en línea estará operativo a partir del mes N°5 desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC. Se realizarán inspecciones periódicas (quincenales) de la operatividad del sistema, a partir de la implementación.		Instalación y operación del sistema de monitoreo en línea para la extracción de agua industrial.			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
Durante el presente periodo a reportar, el sistema de monitoreo en línea de extracción de agua asociado a la Faena Salar de Atacama se encuentra operativo. El sistema ya se encuentra disponible y de acceso público a través de página web (http://www.sqmsenlinea.com). A partir de lo anterior, se han realizado inspecciones quincenales de la operatividad del sistema en pozos de agua industrial.					
Tipo de evidencia					
Informe	x	Carta		Fotografía	
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	x
Detalle: - Registros de inspecciones quincenales - Copia de correos electrónicos.					
Medios de Verificación					
- Aviso de Interrupción monitoreo en Línea (02 julio, 12 agosto, 12 septiembre, 25 septiembre y 26 septiembre de 2019) - Registro de inspecciones quincenales en pozos de extracción de salmuera.					

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 17 del Programa de Cumplimiento comprende implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de agua industrial. El sistema permite, tanto a la autoridad como a la comunidad, disponer de los antecedentes de caudales de extracción del agua industrial. En este sentido, se comenzó a implementar el sistema de monitoreo en línea desde el 3 de junio del 2019, fase piloto, mientras que la página web que da cuenta de este monitoreo se encuentra a disposición de la autoridad ambiental y de la comunidad en general desde el 7 de junio de 2019.

Durante el presente periodo a reportar, se efectuaron inspecciones quincenales para evaluar la operatividad del sistema de monitoreo en línea, de acuerdo con lo establecido en el PdC. En ese contexto, se adjuntan al presente reporte de avance, los registros de inspecciones quincenales para el periodo julio a septiembre 2019.

Además, se adjuntan los correos que dan cuenta de la comunicación con la SMA respecto de interrupciones Sistema de Monitoreo en Línea. Estas fueron producidas por un corte masivo en la red de ENTEL; cambio de UPS en sala de control; falla en router de los pozos de agua industrial.

Finalmente, cabe señalar que, si bien el sistema de monitoreo sufrió interrupciones, los datos no dejaron de almacenarse de acuerdo a lo planificado, con lo cual, los datos se encuentran actualmente disponibles en el sistema.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología